

# Trabajadores agrícolas

## Normas laborales

La *Ley de Normas laborales (ley ESA) del año 2000* es una ley que establece normas mínimas para cuestiones tales como sueldos, horarios laborales, periodos de descanso y licencias en la mayoría de los lugares de trabajo de Ontario. Visite [Ontario.ca/ESAGuide](http://Ontario.ca/ESAGuide) para conocer más información sobre la ley ESA.

Los empleados agrícolas que trabajan en Ontario están protegidos según la ley ESA. Esto incluye a los trabajadores temporarios extranjeros.

Dependiendo de la categoría de empleado agrícola en la que se clasifique, es posible que se apliquen distintas normas y reglamentos. Las categorías son:

1. empleados de granja,
2. cosechadores,
3. empleados auxiliares de granja,
4. jardineros paisajistas.

Si el trabajo del empleado se clasifica en más de una categoría, la forma en que dediquen la mayor parte de su tiempo laboral determina qué reglamentos y normas se aplican.

Para tener más información sobre reglamentos especiales y exenciones para empleados agrícolas, utilice la guía de reglamentos especiales y exenciones que está disponible en [Ontario.ca/ESAtools](http://Ontario.ca/ESAtools).

### Cómo presentar un reclamo

Si usted considera que no se cumple con la ley ESA o la *Ley de Protección Laboral para Extranjeros Naturalizados (Ley EPFNA)*, usted puede presentar un reclamo en [Ontario.ca/ESAclaims](http://Ontario.ca/ESAclaims).

### Ayuda con las normas laborales

Si tiene preguntas sobre las normas laborales, visite [Ontario.ca/ESAGuide](http://Ontario.ca/ESAGuide) o llame al Centro de información de normas laborales del Ministerio de Trabajo, Inmigración, Capacitación y Desarrollo de Habilidades al 416-326-7160, 1-800-531-5551 (número gratuito) o 1-866-567-8893 (TTY para personas con problemas de audición). El servicio está disponible en varios idiomas.

### Tipos de empleados agrícolas

Tipo	Descripción
Empleados de granja	Trabaja directamente en relación con la producción primaria de determinados productos agrícolas. La producción agrícola, entre otras actividades, incluye la siembra de cultivos, el cultivo, poda, alimentación y cuidado de ganado.
Cosechadores	Trabajan directamente en cosechar o traer cultivos de frutas, vegetales o tabaco para su comercialización o almacenamiento.
Empleados auxiliares de granja	Trabajan directamente en relación con: <ul style="list-style-type: none"><li>• cultivo de flores o árboles y arbustos para comercializar en el mercado minorista y al por mayor</li><li>• cultivo, transporte y colocación de césped</li><li>• crianza y alojamiento de caballos</li><li>• mantener mamíferos con piel para su cría o producción comercial de pieles</li></ul>
Jardineros paisajistas	Su trabajo implica directamente la modificación y el mantenimiento de la tierra con el fin de que sea más estética.

# Trabajadores agrícolas

## Lugares de trabajo seguros y saludables según la ley

La *Ley de Seguridad y Salud Ocupacional* (ley OSHA) establece derechos y obligaciones en cuanto a la salud y la seguridad para todos los presentes en el lugar de trabajo. El Ministerio de Trabajo, Inmigración, Capacitación y Desarrollo de Habilidades (MLITSD, por sus siglas en inglés) aplica esta ley. Sujeto a determinadas condiciones y limitaciones la ley OSHA se aplica a todas las operaciones agrícolas que tengan trabajadores con goce de sueldo, incluidos los trabajadores agrícolas temporarios extranjeros.

### Salud y seguridad en el trabajo

Si tiene problemas con respecto a la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, informe de inmediato a su supervisor o a su empleador. Si su problema no se resuelve, informe de esto al trabajador miembro de la Comisión Conjunta de Salud y Seguridad del lugar de trabajo o al representante de Salud y Seguridad del lugar de trabajo. Si todavía tiene el problema con respecto a la seguridad en el trabajo, llame al **Centro de Contacto de Salud y Seguridad** del ministerio al **1-877-202-0008**. Los servicios están disponibles en varios idiomas. Si necesita obtener servicios en un idioma que no sea inglés o francés, permanezca en línea hasta que a su llamada la conteste el operador y solicite el idioma que necesita. No tiene que dar su nombre.

### ¿Su empleador puede castigarlo por negarse a hacer un trabajo inseguro?

No. Su empleador no puede despedirlo, sancionarlo ni penalizarlo por cumplir, o pedirle a su empleador que cumpla, las leyes de salud y seguridad del lugar de trabajo, por cumplir con las órdenes del inspector del MLITSD o hablar con un inspector, ni por negarse a hacer un trabajo inseguro. Esto constituiría una represalia para la ley OSHA.

### Sus derechos

- Usted tiene derecho a conocer los peligros para la salud y la seguridad del lugar de trabajo.
- Tiene derecho a recibir capacitación y a tener información para trabajar con seguridad.
- Usted tiene derecho a participar en la identificación y resolución de problemas con respecto a la salud y la seguridad del lugar de trabajo.
- Tiene derecho a negarse a trabajar si considera que es peligroso.

### Si se lesiona en el trabajo

- Si necesita primeros auxilios, pídales de inmediato.
- Informe a su empleados o supervisor sobre su lesión inmediatamente.
- Los empleadores deben ofrecerle transporte en caso de que requiera atención médica y deben pagar su sueldo por el día de la lesión.
- Si tiene una lesión o enfermedad laboral que implique tratamiento médico o un periodo alejado del trabajo, o pérdida de salario, su empleador debe informar su lesión o enfermedad ante la **Junta de Seguridad Ocupacional y Seguro de Accidentes de Trabajo (WSIB, por sus siglas en inglés)**, dentro de tres días de tener conocimiento de esto. Si desea más información, comuníquese con la WSIB al **1-800-387-0750**.

Esta página está disponible en inglés, francés, tailandés y tagalog.

### Oficina del Asesor para trabajadores (OWA)

Llame a la OWA si necesita ayuda para presentar un reclamo ante a la WSIB al 1-800-435-8950 o presentar un reclamo por represalias al 1-855-659-7744. La OWA podrá ofrecerle asesoramiento gratuito y podría representarlo.

### Centro de Contacto de Salud y Seguridad del Ministerio de Trabajo, Inmigración, Capacitación y Desarrollo de Habilidades

Llame al **1-877-202-0008** en cualquier momento para informar lesiones críticas, decesos, rechazos de trabajo y prácticas laborales inseguras. Llame de 8:30 a. m. a 5 p. m., de lunes a viernes, para hacer consultas generales sobre la salud y la seguridad en el lugar de trabajo. **Siempre llame al 911** en una emergencia.

### Más información

[Ontario.ca/laws/statute/90o01](https://ontario.ca/laws/statute/90o01)

[Ontario.ca/HealthAndSafetyAtWork](https://ontario.ca/HealthAndSafetyAtWork)

[Ontario.ca/farmworkersafety](https://ontario.ca/farmworkersafety)

[Ontario.ca/COVIDsafety](https://ontario.ca/COVIDsafety)